



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Arroyo del Monte 5. 28049 MADRID - T: (34) 913 763 190 - F: (34) 915 563 290 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular nº 52/2021

CAMPEONATO NACIONAL DE ESPAÑA DOBLES SENIOR MIXTO

Real Club de Golf de Las Palmas. 16 y 17 de octubre de 2021

LUGAR:

REAL CLUB DE GOLF DE LAS PALMAS

Campo de Golf, 12

Santa Brígida 35300

Gran Canaria – Las Palmas

Teléfonos.: 928 35 01 04 / 928 35 10 50

Email: torneos@rcglaspalmas.com

Web: <https://realclubdegolfdelaspalmas.com/contacto/>

FECHAS:

16 y 17 de octubre de 2021

ENTRENAMIENTO OFICIAL:

Los participantes podrán entrenar gratuitamente el día **15 de octubre de 2021, a partir de las 9:30 horas** previa petición de hora por teléfono o email al Club sede del campeonato, una vez publicada la relación de parejas admitidas.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar uno de los jugadores de la pareja, su club o su federación territorial, previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”. A continuación seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online / Entries online**” del menú vertical de la derecha.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del día 5 de octubre de 2021. El listado de participantes se publicará al día siguiente en la página web. Una vez publicada la lista oficial de participantes se establece un plazo de 24 horas para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas. El hándicap a tener en cuenta a efectos de corte será el que figure en la BBDD de la RFEG a las 10:00 horas del día **6 de octubre**.

Es responsabilidad exclusiva de los jugadores de la pareja cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si han sido admitidos.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente a la COVID19 ([Normativa Competición Oficial Competición RFEG](#)).

Cada jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizados. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a "Editar Información Personal", guardar nuevos datos y volver después a "Inscripciones online". También podrá actualizar estos datos en el momento del Registro en el club. Estos datos son imprescindibles para poder recibir toda la información del campeonato (notificaciones, reglas locales, horarios, resultados...)

REGISTRO Y ACREDITACIONES:

El registro de jugadores se realizará el 15 de octubre en la oficina del torneo entre las 8:30 y las 14:00 horas. Cada jugador deberá presentar el **test COVID negativo** (que se realizará en la entrada del club, antes de acceder al mismo), la **Declaración Responsable** (pág. 5 y 6) y el **Formulario de Localización Personal** (pág. 7) debidamente cumplimentados en todos sus apartados y firmados. Asimismo, podrá acreditar a un único **acompañante que también deberá presentar personalmente toda esta documentación**.

Una vez acreditado, deberá abonar en la Recepción del club **75,00€** en concepto de derechos de inscripción. Completado el registro, podrá acceder al resto de instalaciones del club.

Técnicos, personal federativo o directivo y prensa, deberán acreditarse a su llegada en la oficina del torneo, presentando la documentación requerida para el registro, antes de poder acceder al resto de la instalación.

REGLAMENTO: Ver página 4 de esta circular.

COCHES DE GOLF Y CARRITOS ELÉCTRICOS:

El club dispone de buggies y de suficientes carritos eléctricos. Las reservas deberán efectuarse directamente llamando por teléfono al club **a partir del 6 de octubre**, una vez publicado el listado de participantes.

Precio carrito eléctrico: 5 Euros/día

Precio alquiler de Buggy: 20 Euros/día

TEST COVID-19:

La organización informará por email a los participantes de cómo proceder respecto a los test COVID-19, al menos con una semana de antelación a la celebración del campeonato.

NORMA DE VESTIMENTA:

El jugador es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información: [Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte](#);
[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO:

HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

HOLEGOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

En Madrid, a 6 de septiembre de 2021

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN GUERRERO-BURGOS



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

REGLAMENTO CAMPEONATO NACIONAL AMATEUR DE ESPAÑA DOBLES SENIOR MIXTO

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los aficionados categoría senior (con 50 años cumplidos a 31 de diciembre del año de celebración de la prueba), nacionalidad española y, de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio, los extranjeros residentes legalmente en España. Todos los participantes deberán tener licencia en vigor expedida por la RFEG.

Las parejas estarán formadas por una jugadora de sexo femenino y un jugador de sexo masculino. El campeonato lo disputarán las 40 parejas inscritas que tengan la menor suma de hándicaps exactos a fecha de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 40º, participará la pareja que se haya inscrito antes a la competición.

La RFEG se reserva 2 plazas adicionales por invitación, que se destinarán principalmente a jugadores del Club o Entidad Organizadora.

Con las parejas inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de suma de hándicap exacto, que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las parejas de la lista de espera con la misma suma de hándicaps exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Si por cualquier causa, alguna pareja inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en la Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todas las parejas deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberán confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la pareja por la que corresponda de la lista de espera.

- Se autoriza el uso de coches de golf a los participantes.

Forma de Juego: Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugarán 36 hoyos Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos. El primer día se jugarán 18 hoyos bajo la modalidad Fourball y el segundo día 18 hoyos bajo la modalidad Greensome.

Las salidas serán desde las barras que estipulen el CTAF y el CTAM con el comité de la prueba.

En caso de empate para el puesto de pareja Campeona de España Dobles Senior Mixto, se resolverá jugando un play-off las parejas competidoras empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada. En caso de empate para el resto de parejas competidoras, éstas se clasificarán exaequo y, a efectos de trofeos, se resolverá según lo establecido en el Libro Verde* de la Real Federación Española de Golf:

**Para la clasificación Scratch se resolverá a favor de la pareja cuya suma de hándicaps de juego sea más alta, si persiste el empate se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos, en caso de que persista el empate, se resolverá por sorteo.*

Para la clasificación hándicap se resolverá a favor de la pareja cuya suma de hándicaps de juego sea más baja, si persiste el empate se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos (golpes netos), en caso de que persista el empate, se resolverá por sorteo”.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el club organizador antes del inicio del campeonato. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Premios: Las parejas Campeona y Subcampeona Senior Mixta de España recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G., que donará también trofeos a las siguientes parejas clasificadas:

- Tercera clasificada Scratch
- Trofeo 1ª pareja clasificada Hándicap general

Estos trofeos se entregarán exclusivamente a aquellas parejas en las que sus dos componentes sean de nacionalidad española. No se podrán dar más premios sin el acuerdo de los Comités Técnicos de Aficionados Masculino y Femenino de la R.F.E.G. Los trofeos no serán acumulables, prevaleciendo siempre los Scratch sobre el hándicap.

Trofeos para jugadores de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la pareja se le hará entrega de un Trofeo acreditativo pero no será considerada Campeona de España.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y podrá efectuar los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

DECLARACIÓN RESPONSABLE COMO PARTICIPANTE/ACOMPAÑANTE EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE ESPAÑA DOBLES SENIOR MIXTO 2021

Sr./Sra. mayor de edad y con DNI.
con número de teléfono..... domiciliado en en nombre
propio o como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia
federada número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto
como mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el CAMPEONATO DE ESPAÑA DOBLES SENIOR MIXTO 2021, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En, el..... de de.2021.....

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.

Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD : lopd@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.



FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

***A ser completado por todos los participantes en la competición y acompañantes**

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:

1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?

☐ SÍ ☐ NO

2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?

☐ SÍ ☐ NO

5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?

☐ SÍ ☐ NO

6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?

☐ SÍ ☐ NO

7 ¿Ha sido vacunado contra la COVID19?

☐ SÍ ☐ NO

En caso afirmativo, fecha/s y fase de vacunación:

Especificar vacuna:

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista

En _____ a _____ de _____ de 2021



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



Eventos 90 S.L.

Phone: +34 948 24 10 51

Solicitudes // Request e-mail: alfar@hologic.com

CAMPEONATO DE ESPAÑA DOBLES SENIOR MIXTO

Real Club de Golf de Las Palmas. 16 y 17 de octubre de 2021

NO HACE FALTA MANDAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos _____	Nombre _____
Población _____	Telf. Móvil _____
TARJETA CRÉDITO _____	Vencimiento _____
Jugadora (1) _____	
Jugador (2) _____	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	Habitación Individual (DUI)	Habitación Doble	Desayuno Buffet	Cena
ESCUELA SANTA BRÍGIDA En Santa Brígida, a unos 8', en coche, del Golf. Gimnasio, sauna. Restaurante	4 ****	60 €/noche Con IGIC	65,5 €/noche Con IGIC	INCLUIDO	Dispone de varios menús.
HOTEL LAS PALMAS G.C. En Las Palmas de G.C. a unos 16-19', en coche, del Golf, hotel con todos los servicios	4/5 *****	Consultar	Consultar		

Precios por habitación y noche. IGIC INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

Hemos seleccionado estos establecimientos, por ubicación, servicios y garantía para cumplir con el Protocolo Anti Covid19, en todos los servicios disponibles, a fecha de hoy.

HOTEL 4* y 5* en Las Palmas de Gran Canaria, 16-19 minutos del Gol. Solicite información.

TARIFAS: si por un casual, más adelante, alguna de estas tarifas fuera inferior a las que figuran, se las aplicaríamos al confirmar este alojamiento.

ESTABLECIMIENTO SELECCIONADO _____

Fecha de llegada: _____ Fecha salida _____

Habitación 1 Persona: _____ Doble (2 camas): _____ Doble (cama matrimonio) _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: Rogamos que agilice esta solicitud

Confirmaremos el alojamiento, una vez publicadas las listas de jugadores admitidos RFEG